

1.Nuestra institución

La Corporación Academia Tecnológica de Colombia Atec es una institución de educación superior que se inscribe en el espíritu del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, en los lineamientos generales de la Ley General de Educación, el decreto 114 de 1996, la Ley 30 de 1992 que regula la educación superior en Colombia, la Ley 749 del 2002 y el Decreto 2566 del 10 de septiembre del 2003 que establece las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. **CONOCE MÁS...**

Desde este marco de referencia, Atec busca la formación integral del hombre y promueve la aproximación a la ciencia para desarrollar en su comunidad educativa las competencias necesarias para la transferencia de tecnología y los escenarios posibles para las innovaciones tecnológicas que permitan aprovechar de forma sustentable las potencialidades de los recursos del país.

En este sentido, el proyecto educativo institucional de la Corporación propone una formación técnica y tecnológica con visión humana que posibilite la relación armónica entre los individuos, su colectivo y el medio ambiente, para lo cual se establecen cuatro ejes que dan sustento conceptual a la propuesta y orientan los diversos escenarios pedagógicos: la ciencia, la tecnología, el desarrollo sostenible y el compromiso ético y social.

Como complemento a su tarea formativa, Atec propone programas de Educación para el trabajo y el desarrollo humano, sustentados según los lineamientos de la Ley 1064 del 2007 y sus decretos reglamentarios 4904 del 2007 y 367 del 2009.

Durante sus años de labores, ha desarrollado un trabajo permanente de adaptación a las nuevas tecnologías en la enseñanza, con el firme propósito de contribuir al mejoramiento de la educación superior en Colombia.

2.Nuestra historia

Tres profesores de la Universidad de Antioquia: ingenieros Germán Antonio Osorio Osses, Ramón Abelardo Parra Aristizábal y León Darío Uribe Toro de una parte, y dos del Tecnológico Pascual Bravo: técnico José del Carmen Celis Martínez y

licenciado Antonio de Jesús García Franco, crearon la Corporación Academia Tecnológica de Colombia Atec, acogéndose a las normas establecidas por el Decreto 080 de 1980. Atec nació en 1981 como respuesta al debate suscitado por los lineamientos proferidos para la educación superior por el Ministerio de Educación Nacional en 1980. Dicha normativa incluía, entre otros aspectos, la clasificación de la educación superior en las modalidades intermedia profesional, tecnológica, universitaria y avanzada; además, clasificó la educación superior por tipos de instituciones, a saber: intermedias profesionales, instituciones tecnológicas e instituciones universitarias. **CONOCE MÁS...**

Este acto legislativo causó un gran impacto en los diversos programas de educación para el trabajo o educación no formal, una vez que establece el marco para la educación postsecundaria y no incluye este tipo de propuestas educativas. El 24 de octubre de 1986, el Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución N.º 13298 otorgándole personería jurídica a la Corporación, la cual se cristalizó cuando el Icfes concedió licencia de funcionamiento para los programas de tecnología en mecánica automotriz y tecnología en dibujo industrial, mediante Acuerdo del 9 de junio de 1988. Así, el 16 de agosto de 1988 iniciaron las primeras cohortes mientras se diligenciaba ante el Icfes la aprobación para las tecnologías en mecánica automotriz y Dibujo industrial, acto promulgado el 9 de septiembre de 1991, justo dos meses antes de llevar a cabo la primera graduación de tecnólogos de la institución. Posteriormente, el Icfes aprobó las tecnologías en Sistematización de datos, Electrónica, Publicidad, Administración de empresas, Delineante de Arquitectura, Diseño de Modas, Administración Financiera y Comercial, Administración Turística, Investigación Judicial y Comunicación Social. Desde noviembre de 2006 la Tecnológica de Colombia tiene nuevos corporados: la sociedad anónima Serfín Educativo y las corporaciones Corferrini y Educar es Paz, quienes poseen amplia experiencia en instituciones educativas; Corferrini en educación desde pre-escolar hasta una media técnica, seguida por Educar es Paz, que trabaja en la educación media en el departamento, y finalmente Serfín Educativo, propietaria del Instituto Ferrini que imparte educación básica y media para niños en edad escolar y para adultos y jóvenes extraedad. De esta forma,

estas instituciones continúan con un proyecto educativo que incluye una institución de educación superior para, de alguna manera, completar el ciclo de formación educativa. En la actualidad, la tecnología con mayor trayectoria es mecánica automotriz, con más de cincuenta promociones y más de 1.300 egresados. A partir de 2013, la Corporación especializó su oferta educativa en programas de mecánica, dada su trayectoria y reconocimiento en la industria automotriz y a la creciente necesidad de mano de obra calificada en este importante sector de la economía colombiana.

Direccionamiento estratégico (estos contenidos no incluirlos por ahora, consultar con el cliente)

Misión

La Corporación Academia Tecnológica de Colombia Atec, es una institución de educación superior orientada a la formación técnica, tecnológica y profesional en el campo de la industria automotriz, fomentando la responsabilidad social y ambiental.

Visión

En el 2019, la Corporación Academia Tecnológica de Colombia Atec será una institución de educación superior con una oferta educativa amplia y pertinente para la industria automotriz en programas de formación técnica, tecnológica y profesional.

3. Filosofía corporativa

Objetivo general

Desarrollar programas de educación superior y para el trabajo, articulados con el sector productivo, orientados por una sólida estructura organizacional, tecnológica y humana, con responsabilidad social y ambiental.

Objetivos específicos

Implementar programas de educación técnica, tecnológica y profesional orientados a satisfacer las necesidades del sector productivo y el desarrollo del país. Fortalecer la estructura organizacional a partir de la sinergia entre el talento humano y la tecnología. **CONOCE MÁS...**

Vincular al sector productivo en los proyectos educativos de la institución con el fin de posibilitar la proyección, transferencia y aplicación de tecnologías. Ofrecer programas de formación que promuevan relaciones sanas, armónicas y recíprocas entre los individuos y su contexto social. Velar por la protección de los recursos naturales a partir de la promoción de buenas prácticas ambientales en la industria.

Políticas

Serán políticas de la Corporación Academia Tecnológica de Colombia, Atec: La toma de decisiones corporativas de carácter colegiado. La planeación como eje transversal de todos los procesos institucionales. La adopción de los parámetros de calidad del Consejo Nacional de Acreditación. La orientación de los programas de investigación al desarrollo sostenible. **CONOCE MÁS...**

El fomento de la educación para el trabajo y la educación continuada como mecanismos de capitalización de la corporación. La oferta de escenarios de proyección social que impacten y transformen el contexto sociocultural. La promoción del desarrollo humano integral en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo cultural. La vinculación activa de la institución con el sector productivo para la proyección, transferencia y aplicación de tecnologías.

4. Rectores

Mirar si aplica la técnica de paneles desplegados como los que se están manejando en el sitio web. Que solo aparezcan los nombres de los rectores y al hacer clic en la flecha que se despliegue su información.

Abogada Natalia Andrea Forero (2009-2018) Abogada de la Universidad de Medellín, con experiencia en el campo educativo y docente en el área de su profesión. **CONOCE MÁS.**

Trabajó en la Procuraduría de Medellín y la Fiscalía General de la Nación. En Atec, además de rectora, se desempeñó como docente de materias afines al derecho, y asesora del registro calificado de la Institución ante el Ministerio de Educación.

Magister John Céifer Flórez Zúñiga (2007) Licenciado de administración educativa de la Universidad San Buenaventura de Medellín, [CONOCE MÁS.](#) con especialización en alta gerencia de la Fundación María Cano y una maestría en Administración de empresas con énfasis en marketing de La Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, ULACIT, de Costa Rica. Con amplia experiencia en el tema educativo, fue rector del Instituto Ferrini, de la institución educativa Diego Echavarría Misas y docente de diversos colegios y universidades en la ciudad.

Arquitecta Norma del Rosario Gari Sánchez (1991-2007) Delineante de arquitectura del Colegio Mayor de Bolívar y arquitecta de la Universidad Autónoma del Caribe de Barranquilla. [CONOCE MÁS.](#) Fue rectora de la Academia Superior y Servicios Industriales, Assti y rectora de Atec, después de ser vicerrectora académica y docente.

Ingeniero Germán Antonio Osorio Osses (1989 - 1991) Ingeniero mecánico de la Universidad de Antioquia, [CONOCE MÁS.](#) fue rector de la Academia Superior y Servicios Industriales, Assti, y fue durante ocho años profesor de tiempo completo de la Universidad de Antioquia.

Ingeniero Ramón Abelardo Parra Aristizábal (1988 - 1989) Ingeniero mecánico de la Universidad de Antioquia con maestría en Administración educativa de la misma universidad. [CONOCE MÁS.](#) Cofundador de la Academia Superior y Servicios Técnicos industriales Assti y de la Asociación de ingenieros mecánicos de la Universidad de Antioquia, Asimec. Entre sus obras se destacan la Simplificación y organización del trabajo, capítulo sobre manejo de materiales y la elaboración de documentos y complementos sobre dibujo técnico de ingeniería.

Licenciado Antonio García Franco (1986 - 1988) Tecnólogo electrónico del Tecnológico Pascual Bravo de Medellín, [CONOCE MÁS.](#)

Ingeniero electrónico de la Universidad de Antioquia con especializaciones en controles electrónicos y nuevos métodos de enseñanza de la Universidad de Monterrey en México y la Universidad Nacional Autónoma del mismo país, respectivamente. Además, licenciado en Educación de la Universidad San Buenaventura de Medellín.

5.Documentos de interés

Una página con 18 PDF's / opciones abrir o descargar (¿? A definir con el cliente)

6.Plataforma administrativa

Aplicativo de terceros (link)

3.ATEC

Servicios

1.Bienestar institucional

Una misma página conteniendo: Bienestar institucional + Líneas de intervención

2.Una misma página conteniendo: **Bolsa de empleo + Prácticas + Biblioteca virtual**

3.Una misma página conteniendo: **Investigación** = incluyendo los contenidos de todos sus submenús: Investigación + CIFA + Objetivos y principios + Líneas de investigación + Industria automotriz sostenible + Semillero de investigación

OJO: En técnicas laborales hacer que en cada programa vaya al inicio el texto que se llama **información general** y que actualmente está aparte. Todos los programas, incluidos la tecnología y los 3 diplomados deben tener los menús que despliegan en el sitio actual: **Perfil ocupacional – Competencias laborales – Plan de estudios**, pero lógicamente con nuestra propuesta gráfica que puede ser la misma de las barras con botones destacados que plantearemos en página de inicio.